EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencias: Desarrollo Rural y Ecología.
Circular: **01/2021**
Asunto: **Convocatoria**

C. MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento al Artículo 22 Fracción VI, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus correlativos con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, de manera conjunta con la SAGARPA, a través del Distrito de Desarrollo Rural No. 05 de El Grullo, se le invita a la 1 era reunión extraordinaria del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Ecología y Medio Ambiente** del Municipio de El Grullo Jalisco, el día miércoles 17 de febrero del año en curso, en el Centro Cultural Regional de El Grullo Jalisco a partir de las 5:00pm. Dicho evento se desarrollará mediante el siguiente:

Orden del Día.

1.- Registro de Participantes
2.- Lista de Asistencia
3.- Aprobación del uso de maquinaria del programa "A toda máquina" en las obras para el "Programa de empedrados para la reactivación económica en municipio".
4.- Clausura.

Para las dependencias y organismos que conforman este Consejo, se contará con medio audiovisual para exponer y dar a conocer sus Programas y Planes.

Sin otro asunto en particular reciba la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco; A 15 de febrero del 2021.

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.

c.c.p. Archivo.